

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2017**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 04 de Julio del 2017

---

En Arica, a 04 días del mes de Julio del año 2017 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **OFICIO N°2438/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°167/2017 SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;** (se adjunta CD)

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2017**

**EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a través del Memorándum N°40 del 27/06/2017)

**EXPONE** : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

4) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTE INSTITUCIONES;** (se adjunta antecedentes):

- AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA THUKKURY CORAZÓN DE MARÍA, POR UN MONTO DE \$1.000.000; Y
- CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO FRATERNIDAD TINKUS JACHA MARKA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.600.000 OTORGADA AL COMITÉ APOYO A LA GESTIÓN CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°231/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;** (se adjunta antecedentes):

ÍTEMS DE GASTOS

- Alimentación	: \$	539.170
- Pasaje y Movilización	: \$	300.000
- Material de Oficina y Aseo	: \$	149.180
- Otros	: \$	300.000
- Medicamentos y Afines	: \$	311.650
<u>TOTAL</u>	: \$	1.600.000

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

6) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2017;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2017;** (se adjunta antecedentes):

- APOYO EN LA OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA EL INGRESO Y CONTABILIZACIÓN DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS, PRÉSTAMOS Y BONOS, EN LA RESPECTIVA BASE DE DATOS DEL SISTEMA COMPUTACIONAL DEL SERVICIO.

EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas

8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DONAR MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL CONJUNTO HABITACIONAL “ALTOS DEL MAR II”, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA MULTIUSO Y PARA REALIZAR REUNIONES CON LOS VECINOS DEL SECTOR, OBRAS SOCIALES Y DEPORTIVAS. EL DETALLE DEL MOBILIARIO SE ENCUENTRA EN EL ORDINARIO N°1507/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 9) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (este tema quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06/06/2017):
- a) **NOMBRE** : JAIME OMAR CASTILLO ESPINOZA  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (por primera vez)  
**GIRO** : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
**DOMICILIO** : CALLE RAPEL N°3695 LOCAL N°03, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez – ARICA
- b) **NOMBRE** : MELANIA ELENA CONDORI CHARAGUA  
**SOLICITUD** : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE  
**GIRO** : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
**DOMICILIO** : PASAJE LOS ANDES N°868, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez – Arica
- EXPONEN** : Srta. Asesora Jurídica  
Sr. Director de Administración y Finanzas  
Sra. Jefa Oficina de Rentas
- 10) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°39 del 23/06/2017)
- EXPONE** : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal
- 11) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°38 del 20/06/2017)
- EXPONE** : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- 12) **EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN CENTRO INTEGRAL DE SALUD PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES**
- EXPONE** : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- 13) **EXPOSICIÓN RESPECTO A LA TRAMITACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN RELACIÓN AL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL**
- EXPONEN** : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios  
Sra. Ivonne Herrera Medel, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación
- 14) **INFORME RELACIONADO CON EL TERMINAL INTERNACIONAL**
- EXPONEN** : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas  
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
- 15) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, VÍA CONVENIO MARCO, A LA EMPRESA EPYSA BUSES**

LIMITADA UN BUS PARA EL LICEO PABLO NERUDA POR UN VALOR ZOFRI DE US\$89.500. ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (VALOR SUPERA LAS 500 UTM); (se adjunta carpeta con antecedentes relacionados)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

16) PUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) OFICIO N°2438/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°167/2017 SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

*El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al Oficio N°2438, fechado el 23 de junio del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:*

\*\*

*Adjunto remito copia del Informe Final de Investigación Especial N°167, de 2017 debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia de mismo.*

*Al respecto, deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.*

*Saluda atentamente a usted,*

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA  
Contralor Regional de Arica y Parinacota

\*\*

*En resumen, atiende sobre Informe Final de Investigación Especial N°167, de 2017, sobre condiciones de trabajo del personal de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Arica.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Alexis Navarro Núñez, Administrador SERMUCE, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.*

**2) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2017**

---

*Sobre esta materia don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, consulta si hay observaciones en relación al acta presentada y al no haber observaciones ni intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°273/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:*

*- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2017 DEL 20/06/2017*

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...***buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales (as), hoy día voy a presentar en el Concejo Municipal las modificaciones presupuestarias que están detalladas en el Certificado N°06/2017, el cual se va a financiar con el Reconocimiento de Mayores Ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.*

*El Punto I corresponde a un traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos por un monto de total de M\$319.386, destinados a adquisición de insumos computacionales, Subvención Municipal, Vehículos, Equipos Computacionales y sus respectivos Software y por último pago beca SIPPE, con la Universidad de Chile, todos estos financiados con menores gastos, el cual se detalla de la siguiente manera: Disminuye la partida en "Otros Gastos en*

*Personal” por M\$2.000; “Servicios Básicos” por un monto de M\$37.000; “Cta. P/Distribución (Obras Civiles Inv.) por un monto de M\$280.386 y aumentan las partidas “Materiales de Uso y Consumo” por un monto de M\$25.000; Cuenta P/Distribución Otras Subvenciones, por un monto de M\$2.000; “Vehículos” por un monto de M\$200.000; “Equipos Computacionales y Periféricos” por un monto de M\$45.000; “Programas por Propuestas Públicas, Softwares y Otros” por un monto M\$35.000; “Proy. Const. Pozo Absorbente de Mitigación Villorio Poconchile” por un monto de M\$386; “A Universidad de Chile” por un monto de M\$12.000.*

*El Punto II corresponde a Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$3.363.203, que son mayores ingresos proyectados, los que tienen como destino cubrir gastos en personal al 31 de diciembre del presente año, en las distintas categorías, de acuerdo a lo siguiente:*

*Aumenta las partidas de ingresos “Derecho Urbanismo” por un monto de M\$110.000; “Transferencia de Vehículos” por un total de M\$100.000; “Participación Impuesto Territorial” por un monto de M\$120.000; “Bono Art. 44 Ley 20883, Funcionarios Municipales” por un monto de M\$10.121; “Recuperación Art. 12 Ley 18.196 (Licencias Médicas) por un monto total de M\$70.000; “Participación Anual” por un monto de M\$2.953.082. También se aumenta las siguientes partidas de gastos: “Sueldo Base” M\$697.308; “Asignación Profesional” M\$261.571; “Bono Extraordinario Anual” por un monto de M\$10.121; “Sueldo Base” por un monto de M\$684.313; “Asignación Profesional” M\$214.698; “Cuenta P/Distribución, Honorarios suma alzada” por la suma M\$90.000; “Sueldos Códigos del Trabajo” por la suma de M\$411.391 y “Cuenta para distribución Honorarios Servicios comunitarios” por la suma de M\$993.801.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN.*

*Sobre el particular se determina tomar el siguiente Acuerdo, dejando pendiente el Punto II del Certificado N°06/2017, el cual pasará a la Comisión Presupuesto, Comercio e Industria donde se analizará y posteriormente deberá volver al Concejo para tomar la decisión definitiva:*

#### **ACUERDO N°274/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE*

**ACUERDA APROBAR EL TÍTULO I “TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS” DEL CERTIFICADO N°06/2017 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE LA I.M.A., EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

*NOTA:* queda pendiente el Título II del Certificado N°06/2017, se analizará previamente en la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria y después pasará nuevamente para la decisión del concejo municipal.

**4) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTE INSTITUCIONES**

- **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA THUKKURY CORAZÓN DE MARÍA, POR UN MONTO DE \$1.000.000; Y**
  - **CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO FRATERNIDAD TINKUS JACHA MARKA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.**
- 

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...** estimados Concejales, estas son dos subvenciones como lo señaló el Secretario por \$1.000.000, la primera corresponde a la Agrupación Social Cultural y Recreativa Thukkury Corazón de María, en donde se utilizarían \$500.000 en pasajes y los otros \$500.000 en movilización, esto es para difundir el Carnaval con la Fuerza del Sol en la ciudad de Punta Arenas; la segunda es el Centro Social y Deportivo Fraternidad Tinkus Jacha Marka, también por un \$1.000.000. ellos utilizarían los recursos en pasajes y movilización, lo cual es para difusión de las culturas de los valles y norte grande, no sé si tiene más dudas o consultas al respecto...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°275/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Memorándum N°532/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

- **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA THUKKURY CORAZÓN DE MARÍA, POR UN MONTO DE \$1.000.000; Y**
- **CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO FRATERNIDAD TINKUS JACHA MARKA, POR UN MONTO de \$1.000.000.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.600.000 OTORGADA AL COMITÉ APOYO A LA GESTIÓN CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°231/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

ÍTEMS DE GASTOS

- Alimentación	: \$	539.170
- Pasaje y Movilización	: \$	300.000
- Material de Oficina y Aseo	: \$	149.180
- Otros	: \$	300.000
- Medicamentos y Afines	: \$	311.650
<b>TOTAL</b>	<b>: \$</b>	<b>1.600.000</b>

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...** estimados Concejales esta solicitud fue presentada por la Presidenta legal de la Institución Sra. Lorenza Quintana, nos comunicamos con ella y nos informó que lamentablemente tenía que asistir al Hospital porque posiblemente iba a tener una operación, entonces, los Ítems de gastos quedarían como lo señaló el secretario municipal de la siguiente forma: Alimentación aumenta de \$500.000. a \$539.170; Pasajes y Movilización se mantienen los mismos \$300.000; Material de Oficina y Aseo aumenta de \$100.000 a \$149.180; Otros que corresponde a confección de poleras, chaquetas y logos representativos se mantienen los \$300.000 y por último disminuye la partida de Medicamentos y Afines de \$400.0000 a \$311.650 lo que daría el margen para poder cubrir lo que es Alimentación y Material de Oficina y Aseo.

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°276/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°514/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.600.000 OTORGADA AL COMITÉ APOYO A LA GESTIÓN CESFAM VÍCTOR BERTÍN SOTO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°231/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Alimentación	: \$	539.170
- Pasaje y Movilización	: \$	300.000
- Material de Oficina y Aseo:	\$	149.180
- Otros	: \$	300.000

- Medicamentos y Afines : \$ 311.650  
 TOTAL : \$ 1.600.000

**6) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2017**

---

*En este caso el Secretario manifiesta que el tema ya es conocido por los Concejales pero consulta si tienen algún alcance que hacer y, como no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales, el tema se da por informado al Concejo.*

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2017:**

- **APOYO EN LA OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA EL INGRESO Y CONTABILIZACIÓN DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS, PRÉSTAMOS Y BONOS, EN LA RESPECTIVA BASE DE DATOS DEL SISTEMA COMPUTACIONAL DEL SERVICIO**
- 

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director (S) de Administración y Finanzas...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., el punto se refiere a mantener, o sea, esto no es para una nueva contratación sino es para mantener al funcionario que está sirviendo la función en esa unidad...

No habiendo intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°277/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1532/2017 de la Dirección de administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2017:**

- **APOYO EN LA OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA EL INGRESO Y CONTABILIZACIÓN DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS, PRÉSTAMOS Y BONOS, EN LA RESPECTIVA BASE DE DATOS DEL SISTEMA COMPUTACIONAL DEL SERVICIO.**

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DONAR MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL CONJUNTO HABITACIONAL “ALTOS DEL MAR II”, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA MULTIUSO Y PARA REALIZAR REUNIONES CON LOS VECINOS DEL SECTOR, OBRAS SOCIALES Y DEPORTIVAS. EL DETALLE DEL MOBILIARIO SE ENCUENTRA EN EL ORDINARIO N°1507/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
- 

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director (S) de Administración y Finanzas...** estimados Concejales, este punto se trata acerca de un mobiliario que esta entregado a la Unidad de Bienes e Inventario de la municipalidad que ha sido recopilado en las diferentes unidades municipales que ha sido dado de baja y que prácticamente está ocupando espacio en ese lugar...

Sobre el punto no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°278/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam, Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA DONAR MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL CONJUNTO HABITACIONAL “ALTOS DEL MAR II”, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA MULTIUSO Y PARA REALIZAR REUNIONES CON LOS VECINOS DEL SECTOR, OBRAS SOCIALES Y DEPORTIVAS. EL DETALLE DEL MOBILIARIO SE ENCUENTRA EN EL ORDINARIO N°1507/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- 9) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

**a) NOMBRE : JAIME OMAR CASTILLO ESPINOZA**

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (por primera vez)

GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

DOMICILIO : CALLE RAPEL N°3695 LOCAL N°03, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez – ARICA

**b) NOMBRE : MELANIA ELENA CONDORI CHARAGUA**

SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE  
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
 DOMICILIO : PASAJE LOS ANDES N°868, Población Cardenal Raúl Silva **Henríquez** – Arica

**a) NOMBRE: JAIME OMAR CASTILLO ESPINOZA**

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (por primera vez)  
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
 DOMICILIO : CALLE RAPEL N°3695 LOCAL N°03, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez – ARICA

**b) NOMBRE: MELANIA ELENA CONDORI CHARAGUA**

SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE  
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
 DOMICILIO : PASAJE LOS ANDES N°868, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez – Arica

*Sobre el particular don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, manifiesta que estas patentes quedaron pendientes en una de las sesiones pasadas porque se solicitó mayores antecedentes por parte de Concejales, haciendo ver que el punto lo va a exponer la Jefa de Rentas, Sra. Mery Criales.*

**Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa Oficinas Rentas...** Sres. Concejales la primera patente corresponde a don Jaime Castillo Espinoza y está solicitando activar la patente de depósito de bebidas alcohólicas para ubicarla en calle Rapel N°3695, Local 03, de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez; los antecedentes dan total conformidad de acuerdo al informe que hace la Asesoría Jurídica...

No habiendo intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°279/2017**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1234/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas y lo informado en Ordinario N°719/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DON JAIME OMAR CASTILLO ESPINOZA PARA UBICARLA EN CALLE RAPEL N°3695, LOCAL N°03, POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ – ARICA.*

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

*Seguidamente justifica su votación la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, diciendo lo siguiente:*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** a ver..., yo me abstuve porque creo que es un sector donde no debieran haber más botillerías...

**Sra. MERY CRIALES COLQUE...**la segunda patente corresponde a doña Melania Condori Charagua; ella está pidiendo l transferencia, cambio de domicilio y activar la apetente en el giro de depósito de bebidas alcohólicas para ubicarla en Pasaje Los Andes N°868 de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, para lo cual cuenta con el informe positivo de Carabineros y el análisis de esta patente está en el Ordinario N°850/2017 de la Asesoría Jurídica...

Intervienen los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°280/2017**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano y Daniel Chipana Castro, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1389/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas y lo informado en Ordinario N°850/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA MELANIA ELENA CONDORI CHARAGUA PARA UBICARLA EN PASAJE LOS ANDES N°868, POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ – ARICA.

SE ABSTIENEN : Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.  
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

A continuación justifican su abstención:

**Sr. ALCALDE...**bueno, yo me abstuve porque los vecinos no están de acuerdo y si hubiera que hacer una acción más comunitaria yo voy apoyar...

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**yo me abstuve por las mismas razones, porque creo que es importante la opinión de los vecinos, es un dato importante a considerar...

**10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

---

**Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejales y Sres. Concejales., hoy día nos corresponde presentar al Concejo Municipal las modificaciones presupuestarias que están detalladas en el Certificado N°03/2017; dentro de esto se ha recibido del Ministerio la suma de \$1.253.286.235 para el pago de la bonificación por retiro voluntario, Ley 20.822, a 66 profesores que ya llevan 17 meses de una larga y fatigosa espera; de estos 66 profesores ya se han entregado 44 documentos, quedando en el saldo de los docentes que no han podido retirar su cheque o porque aún se encuentran con labores hasta el día Viernes 7. Bueno, ahora dejo con ustedes al Contador del DAEM, don Eduardo Pizarro, quien hará esta exposición.

**Sr. EDUARDO PIZARRO, Profesional Depto. De Administración y Finanzas del DAEM...** Sres. Concejales, buenos días; Sr. Alcalde, buenos días., hoy vengo a exponer a ustedes el Certificado N°02/2017 del DAEM; el certificado es por cinco puntos:

*El Punto I* corresponde a una transferencia por el concepto de bono de escolaridad, bono especial de gobierno, aguinaldo fiestas patrias y aguinaldo de fin de año, todo por un monto de M\$700.000. Con esto se aumenta la Cuenta de Ingresos 05.03.099 “cxc transferencias corrientes, de otras entidades públicas” por la suma de M\$700.000 y se disminuye la Cuenta 05.03.003 “cxc transferencias corrientes, de otras entidades públicas, de la subsecretaría de educación” por la misma cantidad.

*El Punto II* es un reconocimiento de mayores ingresos por recuperación por licencias médicas por un total de M\$500.000, por lo que se aumenta la partida de gastos 21.02 “gastos en personal, ítem 02 “personal a contrata” en M\$200.000 y el ítem 03 “otras remuneraciones” en M\$199.700 y, además, aumenta el ítem “servicios financieros y de seguros” en \$300.000.

Ahora tenemos el Punto III que también es un reconocimiento de mayores ingresos por un total de M\$160.000 y es por concepto de descuentos por inasistencias, descuentos por atrasos, pago por consumos básicos de empresas constructoras de colegios, reintegros por multas, entonces, se aumenta la partida 08.99 “cxc ingresos corrientes, otros” en M\$160.000 y también aumenta la partida 21.02 “cxc gastos en personal, personal a contrata” en la misma cantidad.

Después tenemos el Punto IV que corresponde a un traspaso presupuestario desde el ítem 34.07 “deuda flotante” al ítem 26.01 “devoluciones” por un total de \$118.329.890. Esto es para reintegrar fondos al Ministerio de Educación al fondo apoyo a la educación pública municipal de calidad del año 2013, FAEP Revitalización, según Oficio N°603/2017, del 03 de Mayo del 2017, del Ministerio de

*Educación, por gastos rechazados y recursos no ejecutados, entonces, se aumenta la partida 26.01 “cxp otros gastos corrientes, devoluciones” en \$118.329.890 y se disminuye la partida 21,02 “cxp servicio de la deuda, deuda flotante” en la misma cantidad, o sea, \$118.329.890.*

*Por último, tenemos el Punto V donde se reconocen mayores ingresos por el tema de la bonificación para el retiro voluntario de 68 docentes que se acogen a la Ley 20.822, por un monto de \$1.253.286.235, por lo que se aumenta la partida de ingresos 05.03 “cxp transferencias corrientes, de otras entidades públicas” en \$1.253.286.235 y también se aumenta la partida de gastos 23.01 “cxp prestaciones seguridad social, prestaciones previsionales” en la misma cantidad...*

*En este tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela Y EL Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Eduardo Pizarro, Profesional del DAEM, y el Director del DAEM, Sr. Darío Marambio, quienes responden las consultas de los ediles.*

*Finalizadas las intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo, dejando pendiente el Punto IV del Certificado N°03/2017 que también se deberá analizar en el seno de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria:*

**ACUERDO N°281/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN LOS TITULOS I, II, III Y V DEL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*NOTA: queda pendiente el Título IV del Certificado N°03/2017, se analizará previamente en la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria y después pasará nuevamente para la decisión del Concejo Municipal.*

- 11) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°38 del 20/06/2017)**
-

**Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Jefa de Administración y Finanzas del DISAM...** buenos días Sr. Presidente del Concejo, Sras. Concejales, Sres. Concejales..., bueno, dando cumpliendo a lo que es la normativa legal, debo indicar que este certificado obedece a que hay que incluir dentro del presupuesto del DISAM nuevos convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica por la suma de \$409.021.425, los cuales se distribuyen de acuerdo a lo que se indica en el documento de justificación anexo al certificado y que, en realidad, tienen que ver con mantenimiento, con programas odontológicos, resolutivez y atención integral de salud familiar que son brechas, en este caso, de los establecimientos, todo en beneficio de nuestros usuarios y la distribución y la distribución respectivos en los diferentes ítems de gastos; esto obedece al Punto I de la modificación presupuestaria.

El Punto II tiene relación con traspasos entre ítems de gastos presupuestarios para distintas actividades como: "Publicidad y Difusión"; "Servicios Generales", para la compra de una nueva ambulancia; "Servicios Financieros y de Seguros" es por los seguros que hay que pagar por la ambulancia y cubrir los gastos de seguros automotriz; "Servicios Técnicos y Profesionales" por la contratación de servicios para un estudio de suelo del CESFAM Petrucelli; "Equipos Informáticos" que tiene relación con la compra de relojes biométricos para el control de asistencia de los funcionarios del DISAM y "Materiales de Uso o Consumo" para la adquisición de insumos, repuestos y accesorios computacionales. Bueno, para esto se sacó del subtítulo 04 en atención a una proyección que se hizo y tenemos la disponibilidad de M\$14.000...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace la Sra. Ninette San Juan, Jefa de Finanzas del DISAM, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°282/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**12) EXPOSICIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN CENTRO INTEGRAL DE SALUD PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES**

---

*Este tema fue expuesto por la Directora de Salud Municipal, DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas e intervienen el Sr. Alcalde y todos los Concejales presentes en la sesión.*

**13) EXPOSICIÓN RESPECTO A LA TRAMITACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN RELACIÓN AL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL**

---

*Expone el tema la Sra. Ivonne Herrera Medel, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación y también el Arquitecto de la SECPLAN don Jorge Gajardo Guerra.*

*Opinan sobre el particular todos los Concejales y el Sr. Alcalde.*

**14) INFORME RELACIONADO CON EL TERMINAL INTERNACIONAL**

---

*Este punto queda pendiente hasta la próxima sesión del Concejo Municipal.*

**15) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, VÍA CONVENIO MARCO, A LA EMPRESA EPYSA BUSES LIMITADA UN BUS PARA EL LICEO PABLO NERUDA POR UN VALOR ZOFRI DE US\$89.500. ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (VALOR SUPERA LAS 500 UTM)**

---

**Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...***muy buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bien, venimos a solicitar la aprobación para efectuar convenio marco, grandes compras, para la adquisición de un bus para el Liceo Pablo Neruda. Esto, como dije, se hizo a través de convenio marco, grandes, y los funcionarios del DAEM, según la evaluación que hicieron, optaron por la empresa EPYSA Buses Ltda. y es por un monto de US\$89.500, valor ZOFRI; esto se financiaría a través del Plan TP 3.0...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Claudio Morales, Profesional de la SECPLAN, y la Sra. María Pía*

Saavedra, funcionaria del DAEM, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°283/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente Memorándum N°531/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, VÍA CONVENIO MARCO, A LA EMPRESA EPYSA BUSES LIMITADA UN BUS PARA EL LICEO PABLO NERUDA POR UN VALOR ZOFRI DE US\$89.500. ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (VALOR SUPERA LAS 500 UTM).

**16) PUNTOS VARIOS**

**ALCALDIA:**

**A) AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE ITEMS DE LA AGRUPACIÓN “EVERSPRING-FANDUB ACTUACIÓN Y DOBLAJE”**

Sobre el particular se concede la palabra al Sr. Mario Andrés Guerrero Schurter, Presidentes de la Agrupación “Everspring-Fandub Actuación y Doblaje” quien explica brevemente al Concejo sobre el cambio de ítems que están solicitando.

Sobre el punto no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°284/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$15.000.000 OTORGADA AL AGRUPACION EVERSPRING – FANDUB ACTUACION Y DOBLAJE A TRAVÉS

**DEL ACUERDO N°231/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**ÍTEMS DE GASTOS**

- Productora	: \$ 12.057.843
- Estadio	: \$ 973.301
- Alimentación	: \$ 285.600
- Uniforme	: \$ 161.730
- Orden y Protocolo	: \$ 396.667
- FERIA (Toldo, Iluminación):	\$ 1.124.859
<b>TOTAL</b>	<b>: \$ 15.000.000</b>

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

- A) *El Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano, entregó Informe sobre el mal estado de los Vehículos Municipales, mostrando imágenes al respecto.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

- A) *En primer lugar, presentó al Sr. Rafael Godoy, quien expone sobre un proyecto relacionado con el Parque de las Américas en el alto, en cual tiene un consto estimativo a \$9.000.000.- millones de pesos, señalando que es muy difícil que estos dineros sean entregados por algún instrumento e incluido por el FNDR, por lo que sugiere primeramente poder cerrar este terreno para que no sigan votando basuras y escombros y poder construir este parque por pedazos el cual sea preferentemente con árboles, plantas, césped, flores, a través de Proyectos FRIL, FNDR e inclusive con Fondos Internacionales.*
- B) *En segundo lugar, consultó al Sr. Alcalde referente a la denuncia que aparece en el diario La Estrella sobre una funcionaria de la Gobernación, por este motivo requiere saber si efectivamente esta persona trabaja en la Municipalidad o no.*
- C) *En tercer lugar, presentó carta de petición de comerciantes de artesanía local, quienes expresan la problemática que le acontece a causa de los vendedores ambulantes peruanos, quienes venden los mismos artículos que los suscritos, lo cual los conlleva a un perjuicio monetario, por lo que solicitaron al Sr. Alcalde una solución al respecto.*
- D) *Y por último la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia manifestó lo siguiente: “..Sr. Alcalde, llegó un Informe de la Contraloría en contra el Sr. Butrón y un funcionario, a raíz de una denuncia que yo hice de \$30.000.000.- y ahí la Contraloría descubrió \$25.000.000.- millones de pesos al mismo club, el cual ahora, la Contraloría responsabiliza a los señores funcionarios nuestros, que yo tengo entendido Sr. Alcalde que usted ya tiene el*

documento en su poder, en donde a mí también me llegó una copia, en donde dice que él va a tener que responder por lo \$25.000.000.- millones que hizo uso el Club, el cual era dirigido por el Sr. Peralta, con la finalidad que el Sr. Alcalde tome cartas en el asunto..”.

El Sr. Alcalde responde sobre el tema del Sr. Godoy, que el parque está ingresado al Ministerio de Desarrollo Social y se está esperando el RS para poder sacar el diseño, se estima que pudiera costar \$125.000.000.- millones de pesos y una vez que se tenga el diseño nos va a permitir saber cuáles son los costos reales del parque y en base a eso poder definir si lo vamos hacer por etapa o de manera completa, ya que el proyecto en total vale \$3.000.000.- millones de pesos, señalando que lamentablemente ese sector es una zona de terrenos salinos, lo cual es difícil establecer poder poner césped y árboles, debido a las condiciones de suelo que no permite poner áreas verdes, lo que sí se puede trabajar en buscar alternativas que no sean necesariamente cemento, mencionando el Sr. Alcalde que en conjunto con Planificación se está trabajando hard para poder sacar pronto el RS y avanzar rápido con respecto a este proyecto.

Sobre algunos temas planteados el Sr. Alcalde responde:

- Que va a analizar la carta que han presentado;
- Sobre la denuncia de la Contraloría señala que efectivamente está informado de la situación y que posteriormente lo va a revisar; y
- Por último, responde sobre la funcionaria de la Gobernación, señalando que se había iniciado un proceso de formalización y que efectivamente prestó servicios en la municipalidad, por lo que seguidamente por un tema de transparencia en el mes de junio no se le renovó su contrato, recalando que ella es una funcionaria pública que trabajó durante el primer semestre por horas, prestando servicios de asesoría por un tema de toma de decisiones, de revisión de cosas y también para entender cómo funciona el servicio.

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

- A) En primer lugar, presentó al Sr. Isidro Díaz Varin, Dirigente del Comité de Desarrollo Social de Acha, quien dio lectura a una carta para solicitar implementar con recursos municipales un Sistema de Movilización Rural con bus o microbús con el fin de atender las necesidades urgentes del sector poblacional, quienes no cuentan con recursos de ningún tipo. Las necesidades son de niños escolares con discapacidad, adultos mayores y personas

*que trabajan y requieren utilizar un medio de transporte adecuado a sus trabajos y estudios e incluso atención y consultas médicas, ya que estos necesitan horarios especiales y que no interfieran con el sistema actual de movilización de Acha.*

*El Sr. Alcalde responde que va a revisar la carta para ver qué tan posible es para la Municipalidad poder acceder a este requerimiento o de lo contrario poder gestionar los recursos a través del Ministerio.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

- A) *El Concejal Sr. Daniel Chipana, presentó al profesor Sr. Leonardo Márquez Tancara, quien ha sido aceptado para participar en el 4to. Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, que se celebrará en España, ciudad de Salamanca, entre el 17 y 19 de Julio del 2017, señalando que los gastos de registro, viaje y alojamiento no son cubiertos por la organización del congreso, por lo que solicitó la colaboración del Municipio para su participación en dicho evento.*

*El Sr. Alcalde sobre esta petición señala que lo va a revisar para ver la posibilidad de algún aporte a través del Municipio.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

- A) *El Concejal Sr. Carlos Ojeda manifiesta lo siguiente: “..Sr. Alcalde, en honor a lo puntos varios quiero dar a conocer en honor a la transparencia de algunas gestiones que hemos estado realizando junto al Concejal Paul Carvajal que no se encuentra hoy día presente y que por algún momento por una casualidad salimos en una noticia sobre una denuncia del Vertedero, referida a lo que se está votando en el vertedero, y nos parece que es inaceptable, pero no es el punto, quiero entregar información en general del trámite que hemos estado haciendo con respecto a una denuncia que nos llegó sobre la contaminación que estaba produciendo el emisario, y a través de información de pescadores y bañistas en particular se nos decía que el emisario estaba roto, y efectivamente me parece que eso era así, por lo tanto, desde allí empezamos a solicitar y hacer algunas gestiones para ver cuál era la condición de este emisario, por lo que en un momento dado le pedimos a la Gobernación marítima que nos permitiera ir a ver el lugar para visualizar que tan efectivo era esto, por lo que se comprobó que estaba en reparación y que había sufrido un leve daño, por lo tanto, hubo contaminación en algún minuto por estas razones, y a su vez. Por otra parte hemos seguido fiscalizando para ver cómo se procesan las aguas aquí en Arica, por lo que hemos pedido a la empresa que está a cargo del*

*tratamiento de aguas servidas que nos presenten la planta y hemos visto las condiciones de la planta y hay algunos antecedentes que nos parece importante para que luego lo señalemos con más precisión y más detalles, con los elementos técnicos porque hay un grupo de profesionales de una agrupación denominada Salvemos Chinchorro que está compuesta por Ingenieros químicos, por ambientalistas y que nos han pedido por nuestro intermedios solicitemos algunas muestras que nos den cuenta un poco los niveles de contaminación y cuál es el proceso real de tratamiento de agua que tiene la empresa que está prestando este servicio, por lo tanto, la próxima semana vamos a darle a conocer a los Sres. Concejales y a usted Sr. Alcalde un Informe completo., reitero se ha hecho visitas al emisario, a la empresa de agua potable y finalmente hicimos una visita al vertedero que guarda relación un poco en que desde la empresa de agua potable se está depositando en el vertedero que también es preocupante, ya que puede generar un grado o foco de infección, entonces, esto es para transparentar un poco y la próxima semana presentaremos un informe completo de toda esta gestión, eso es..”.*

- B) *Y, por último, presentó el caso de la Sra. Hilda González, comerciante, señalando que ella tiene un carro de confites, y denuncia que los carabineros acaban de quitarle el carro de confites, no obstante, que la fecha de vencimiento para cancelar su permiso municipal vence el 06 de Julio del presente y aun así carabineros procedió a quitarle sus cosas, por lo que solicitó el Concejal poder dar una solución de inmediato, con respecto a que los carabineros deben proceder con los plazos vencidos y no antes.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

- A) *Primeramente, el Concejal Sr. Jaime Arancibia, solicitó al Secretario Municipal dar lectura a la siguiente lectura a carta de petición:*

**\*\***

*Arica 30 de junio del 2017*

**EXCELENTÍSIMO ALCALDE DE ARICA  
SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE**

**REF.: AUSPICIO PARA EVENTO DE AEROMEODELISMO**

*Estimado Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas y Honorable Concejo Municipal, esperando que se encuentren bien, solicitamos a su personal auspicio para el primer encentro nacional de AEROMODELISMO que se llevará a cabo en la ciudad de Arica los días 7 y 8 de octubre del presente año.*

*La cual cabe destacar que es una actividad de fomento al turismo, deporte y la familia, ya que como club de aeromodelismo la liebre nos importa de manera significativa ser un aporte para nuestra ciudad y de difundir de ella.*

*Por lo cual solicitamos los siguientes puntos:*

- *Alojamiento para 50 personas en las instalaciones del estadio Carlos Dittborn*
- *10 banderines a cuadros de 40 cms. con listón de 1.50 metros*
- *04 banderas de la ciudad de Arica*
- *01 escenario para premiación (tarima)*
- *02 graderías*
- *01 audio municipal*
- *04 baños químicos*
- *20 mesas de colegios*
- *01 generador con toma de corriente*

*Esperando que tenga una buena acogida, sin otro particular me despido atentamente, agradeciendo de ante dicha solicitud.*

*PATRICIO ANDRES DIAZ PACHECO  
PRESIDENTE DEL CLUB LAS LIEBRES AEROMODELISMO DE ARICA*

*\*\**

*Seguidamente se le concede la palabra al Sr. Patricio Andrés Díaz Pacheco, Presidente Del Club Las Liebres Aeromodelismo de Arica, quien explica brevemente la petición anteriormente expuesta.*

*El Sr. Alcalde responde que esta petición ya está en manos del Departamento de Deportes, o sea, que ya se está trabajando para ver de qué manera se puede apoyar este evento.*

- B) Seguidamente el Concejal Arancibia consultó al Sr. Alcalde si se puede pintar el Edificio Consistorial.*

*El Sr. Alcalde señala que se está gestionando a través de Planificación para poder pintarlo y posteriormente poder restaurarlo porque el edificio también está deteriorado debido al terremoto.*

- C) Por otra parte, solicitó saber en qué situación se encuentra el Casino Municipal.*

*El Sr. Alcalde responde que hay una Comisión de Trabajo integrada por don Carlos Castillo, don Mario Valdenegro y el Equipo Jurídico y parte del equipo del Sr. Alcalde, el cual se encuentra en todo el proceso de negociación con el actual casino.*

- D) Además, ha vuelto a reiterar el pintado de pasos de cebrá en las calles y avenidas de la ciudad, con la finalidad de evitar graves accidentes de tránsito.*

- E) Y por último el Concejal Arancibia ha manifestado que existen pasajes que no tienen nombres, por lo que solicitó que esta situación se pueda regularizar.*

*El Sr. Alcalde responde lo siguiente: Sr. Concejal, estamos en coordinación con el equipo de Planificación para hacer un diagnóstico y un levantamiento y si tenemos que postular a un FNDR para tener que hacer el cambio completo de todos los nombres de calles..., poder informarle que estamos recién en la etapa de concepción de un proyecto y lo estamos evaluando porque es más que necesario, sobre todo si queremos ser una ciudad turística.*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

- A) En primer lugar, el Concejal Mollo reiteró que la semana pasada solicitó información sobre los contratos y asistencia de la funcionaria de la Gobernación y además solicitó la copia de los informes que justifican los pagos y la copia de las boletas a honorarios con sus respectivas glosas.*
- B) Por otro lado, manifestó que la semana pasada se tocó el tema de las patentes de alcoholes y acordó que se cortaban las patentes que tenían más de tres multas, por esta razón, se le acercó un contribuyente con respecto a una de las patentes que se eliminaron, señalando éste que la tercera multa fue eliminada, por lo que el Concejal le solicitó que le hiciera llegar los antecedentes para acreditar lo que estaba diciendo, indicando que en ese momento ya lo tenía en su poder, por lo que solicitó poder enmendar la patente señalada.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

- A) En primer lugar, el Concejal Chinga solicitó que se oficie al Departamento de Tránsito para que evalúe la instalación en punto crítico en la intercepción de las calles Azola con Linderos, señalando que es de gran necesidad, debido a los graves accidentes que se han producido en aquel sector (mostró imágenes).*
- B) En segundo lugar, solicitó que se oficie a la DIMAO la colaboración en la poda de una palmera ubicada en la calle Canteras #1249 como referencia es la señora Estrella Terrazas.*
- C) En tercer lugar, solicitó oficiar a la DIMAO para proceder a limpiar bandejón de cemento donde se practican destreza de bicicletas en el Parque Cívico en los Industriales I. (mostró imágenes).*

- D) *En cuarto lugar, solicitó se oficie al Departamento de Iluminación de la DIMAO la reposición de iluminación en Población Lautaro en las calles Cadete Acuña con Santiago Canales, Poste 011289 y en Santiago Canales con Benjamín Zarate, casa 1606 Junta Vecinal N°47 (contacto Sra. Edith Guacucano fono:996505685).*
- E) *En quinto lugar, mostro imágenes de un micro basural en la calle la Disputada entre Azola y Linderos, por lo que solicitó que la DIMAO concorra al lugar para retirar la basura que allí se encuentra.*
- F) *En sexto lugar, señaló también que en la misma dirección de la calle la Disputada entre Azola y Linderos se encuentra allí una choza en donde viven indigentes de mal vivir, los cuales se han tomado prácticamente la vía peatonal, por lo que solicitó que se envié al Comité de Comunal de Seguridad o DIDECO para que tome las medidas correspondientes sobre esta problemática presentada (mostró imágenes).*
- G) *Y por último, presentó caso social de una menor de 11 años, quien presenta una crisis Encefalopatía, una enfermedad metabólica que requiere un tratamiento de por vida, esta patología se traduce en el único caso en el norte de Chile, y lamentablemente el plan auge no cubre la enfermedad, ella solo consume alimentos hipercalóricos y alimentos a proteicos, la menor se llama Jinetta Macias Testa, siendo además ella quien debe costearse los exámenes médicos, por lo que su madre está organizando un evento artístico para el día viernes 18 de agosto con artistas de Santiago de manera de hacer un evento que permita reunir fondos para cubrir los gastos antes señalados, por tal razón solicitó la colaboración del Municipio en tres (3) pasajes vía aérea para los artistas y estadía por un día.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

- A) *Como primer punto, el Concejal Malla solicitó que se elabore un Programa de Techumbre para las familias más vulnerables de nuestra ciudad, esto en coordinación entre la Municipalidad, MINVU, SERVIU, Consejo Regional y Gobierno Regional. Conforme a lo anterior, el Concejal sugirió que mientras tanto se busca generar los fondos para este programa, poder abrir las bases de los presupuestos participativos con el objeto de poder subsanar en alguna medida los casos más urgentes con*

*necesidad de techumbre que involucran a muchas familias ariqueñas.*

- B) Seguidamente, solicitó la implementación de vestimenta adecuada para los vigilantes de la Municipalidad, especialmente para la noche (chalecos).*
- C) Y por último, el Concejal presentó carta del Club Deportivo Vóley Club, quienes solicitan la colaboración del Municipio en 03 trofeos y 30 medallas para el Campeonato Internacional de Voleibol, a realizarse en nuestra ciudad, del 14 al 16 Julio del año en curso, con la participación de equipos de Perú, Bolivia y Chile.*

*Se levanta la sesión a las 14:45 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cinco horas con cuarenta y cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente del Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*